DECRETO No. 0504

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS UNAS COMISIONES POR ENCARGO CONFERIDAS A DOCENTES VINCULADOS EN PROPIEDAD, SOBRE CARGOS DIRECTIVOS-DOCENTES (DIRECTOR RURAL Y COORDINADORES), EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

11 JUL. 2008

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, La Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, el Estatuto Docente – Decreto 2277 de 1979 en concordancia con el Estatuto de Profesionalización Docente – decreto 1278 de 2002, de conformidad con los parámetros del concurso público de méritos –Convocatoria 014 de 2006- reglamentado por los Decretos 3238 del 06 de octubre de 2004, No. 4235 del 16 de diciembre de 2004 y el Decreto1062 de octubre de 2004.

CONSIDERANDO

Que acorde con lo dispuesto por el artículo 315 de la Carta Político y la Ley 715 de 2001, El Ministerio de Educación Nacional, Certificó en materia educativa el Distrito de Cartagena, otorgando a la Administración Distrital, las competencias de dirigir y administrar el servicio educativo con autonomía, entre otras, la administración del personal docente y directivo docente de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada.

Que en cumplimiento de los parámetros dispuestos por la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, el Distrito de Cartagena, mediante los Decretos 0841 del 30 de diciembre de 2003, adoptó la planta de cargos docente, directivo-docente y administrativo, de los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Cartagena y efectuó la incorporación del personal que se encontraba vinculado en propiedad en carrera docente.

Que una vez incorporado el personal docente y directivo-docente a la planta de cargos adoptada por el Distrito, se presentaron unas vacantes con cargos directivos – docentes, las cuales debieron ser provistas por el Distrito mediante comisión por encargo y encargo, para la adecuada prestación del servicio educativo.

Que atendiendo lo establecido por el Decreto – Ley 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, el Distrito de Cartagena efectuó comisiones por encargo y encargos sobre cargos directivos (Director Rural y Coordinadores) a diferentes educadores, en los establecimientos educativos oficiales, de acuerdo con la necesidad del servicio público educativo, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que según lo establecido por el Decreto 1278 del 19 de junio de 2002, para ser vinculados en propiedad como directivos – docentes y gozar de los derechos de carrera, es requisito superar el concurso de méritos y obtener evaluación satisfactoria del período de prueba; razón por la cual, las comisiones por encargo y encargos, no generan incorporación en propiedad dentro de la planta de cargos del Distrito de Cartagena.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 3982 de 2006 por medio del cual reglamentó parcialmente el Decreto-Ley 1278 de 2002 y estableció el procedimiento de selección mediante concurso para la carrera docente y determinó los criterios para su aplicación, y reiteró la competencia de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- para realizar la convocatoria a concurso público de méritos para proveer los cargos de docentes y directivos docentes para el servicio educativo estatal en los diferentes entes territoriales certificados.

Que mediante convocatoria 014 de 30 de noviembre de 2006 la CNSC convocó a concurso público de méritos para proveer las plazas en forma definitiva.

Que en mérito de lo expuesto, sólo pueden ser nombrados en carrera docente y dentro de la planta de personal directiva-docente, quienes previo concurso de méritos, hayan sido seleccionados por superar todas las etapas del concurso y acrediten los requisitos de Ley.

DECRETO No. 0504

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS UNAS COMISIONES POR ENCARGO CONFERIDAS A DOCENTES VINCULADOS EN PROPIEDAD, SOBRE CARGOS DIRECTIVOS-DOCENTES (DIRECTOR RURAL Y COORDINADORES), EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

11 JUL. 2008

Que los cargos vacantes de directivos-docentes serán provistos en período de prueba, con educadores que aprobaron el concurso de méritos celebrado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante convocatoria 014 de 30 de noviembre de 2006, razón por la cual se requiere dar por terminadas las comisiones por encargos y encargos, de docentes vinculados en propiedad, que ocuparon dichas vacantes bajo estas figuras administrativas, retornándoles a sus cargos de origen y en las instituciones educativas que la Secretaria de Educación Distrital les asigne, de acuerdo con la necesidad del servicio.

Que en virtud de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO 1º.: DAR POR TERMINADAS TODAS LAS COMISIONES POR ENCARGO Y ENCARGOS, que fueron otorgados a educadores vinculados en propiedad, en los cargos directivos-docentes (Director Rural y Coordinador) en el Distrito de Cartagena, a partir del 14 de julio de 2008, con fundamento en lo señalado en la parte motiva del presente acto administrativo; al personal que se relaciona a continuación así:

CEDULA	APELLIDOS y NOMBRES	CARGO NOMBRADO	CARGO EN ENCARGO
34973311	BRUNAL MARTINEZ AIDA DAMARIS	DOCENTE	DIRECTOR RURAL
33143266	AGAMEZ PINEDO MIRYAM	DOCENTE	COORDINADOR
73078714	AMADOR CARABALLO JAIME	DOCENTE	COORDINADOR
45438846	ATENCIO CAMPO BERTHA AMELIA	DOCENTE	COORDINADOR
45487190	BARCOS BALLESTAS LIBIA ROSA	DOCENTE	COORDINADOR
32642646	BENAVIDES MENDOZA MARIA TERESA	DOCENTE	COORDINADOR
22792439	BLANCO PEREZ MARIA EUGENIA	DOCENTE	COORDINADOR
33139744	CABARCAS ANGULO MARITZA DEL CARMEN	DOCENTE	COORDINADOR
33158420	CACERES CASTRO CLARA ROSA	DOCENTE	COORDINADOR
85160329	CANTILLO MIRANDA HUMBERTO	DOCENTE	COORDINADOR
33142846	CARABALLO DE NIETO MATILDE	DOCENTE	COORDINADOR
33142458	CARRASQUILLA DE NARVAEZ CONSUELO JUDITH	DOCENTE	COORDINADOR
7927300	CASTILLO ROMERO REINALDO ALFONSO	DOCENTE	COORDINADOR
45486347	DIAGO VEGA ZENITH ISABEL	DOCENTE	COORDINADOR
33138716	DIAZ MENDOZA CECILIA DEL SOCORRO	DOCENTE	COORDINADOR
45485776	DIAZ PEREZ AURA ISABEL	DOCENTE	COORDINADOR
32673704	ESCORCIA VASQUEZ YOLIMA LUZ	DOCENTE	COORDINADOR
5944051	FAJARDO CASTRO SILVIO	DOCENTE	COORDINADOR
7957459	FERNANDEZ SABALZA GUSTAVO ENRIQUE	DOCENTE	COORDINADOR
45488873	FLOREZ FARAK RUTH ESTER	DOCENTE	COORDINADOR
9134110	GAMARRA ACUÑA MIGUEL	DOCENTE	COORDINADOR
60253187	GARCES AYALA IDALIDES	DOCENTE	COORDINADOR
19055106	GARCIA HUERTAS TITO GRACILIANO	DOCENTE	COORDINADOR
45450280	GARCIA ORTEGA VICTORIA	DOCENTE	COORDINADOR

DECRETO No. 0504

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS UNAS COMISIONES POR ENCARGO CONFERIDAS A DOCENTES VINCULADOS EN PROPIEDAD, SOBRE CARGOS DIRECTIVOS-DOCENTES (DIRECTOR RURAL Y COORDINADORES) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

11 JUL. 2008

9083180	GELIZ RODRIGUEZ NESTOR	DOCENTE	COORDINADOR
45464931	GIL AHUMADA GLEIS ISABEL	DOCENTE	COORDINADOR
9066987	GUZMAN PAJARO ARMANDO	DOCENTE	COORDINADOR
34981606	HERRERA GENES ROCIO ESTER	DOCENTE	COORDINADOR
45491223	JIMENEZ LUNA LINEY	DOCENTE	COORDINADOR
45498713	MANJARRES BALLESTAS JANNY DEL CARMEN	DOCENTE	COORDINADOR
9280480	MARRUGO CARDONA MANUEL SIXTO	DOCENTE	COORDINADOR
33149608	MARTINEZ DE HERRERA NILVET VICENIA	DOCENTE	COORDINADOR
33140581	MEDINA DE MARQUEZ SIXTA TULIA	DOCENTE	COORDINADOR
73147576	MIRANDA TORRES LUIS ALBERTO	DOCENTE	COORDINADOR
22438634	ORTEGA CARRILLO ESPERANZA DEL ROSARIO	DOCENTE	COORDINADOR
33117512	PALACIN DE INSIGNARES ELENA DEL CARMEN	DOCENTE	COORDINADOR
9075876	PEDROZA OLEA MANUEL GUILLERMO	DOCENTE	COORDINADOR
73073167	PRIMERA SALAS JOSE DE JESUS	DOCENTE	COORDINADOR
15046889	RIVERA HOYOS PEDRO ELIAS	DOCENTE	COORDINADOR
45450465	RIVERA VILORIA SANDRA DEL CARMEN	DOCENTE	COORDINADOR
9077583	RUBIO DURANGO REGULO RAFAEL	DOCENTE	COORDINADOR
45450218	RUIZ SARABIA LOURDES REGINA	DOCENTE	COORDINADOR
34970556	RUIZ VALLE BETTY CECILIA	DOCENTE	COORDINADOR
73091193	SALGADO MEZA MANUEL YUNIOR	DOCENTE	COORDINADOR
33152970	SALGADO PEREZ ROSALBA	DOCENTE	COORDINADOR
23119750	SERPA CONTRERAS CONCEPCION	DOCENTE	COORDINADOR
22447009	TORRES HERRERA ASTRID DEL ROSARIO	DOCENTE	COORDINADOR
9082240	TORRES MANCHEGO FERNANDO ENRIQUE	DOCENTE	COORDINADOR
45424395	TUÑON HERRERA ROSARIO DEL CARMEN	DOCENTE	COORDINADOR
9093772	VALENCIA VARGAS ALVARO	DOCENTE	COORDINADOR
78691581	VASQUEZ MADRID AMAURY	DOCENTE	COORDINADOR
45443578	VELA MORELO LEONOR SONIA	DOCENTE	COORDINADOR
3776344	VIECCO MANOTAS JOSE	DOCENTE	COORDINADOR
33146974	VILLADIEGO CHICO NELDA	DOCENTE	COORDINADOR
30771031	VIVES GARCIA AMINTA JUDITH	DOCENTE	COORDINADOR

ARTICULO 2º: Los educadores relacionados en el anterior artículo continuarán en sus respectivos cargos docentes y en la Institución Educativa que la Secretaria de Educación le asigne, de acuerdo con la necesidad del servicio.

DECRETO No. 0504

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS UNAS COMISIONES POR ENCARGO CONFERIDAS A DOCENTES VINCULADOS EN PROPIEDAD, SOBRE CARGOS DIRECTIVOS-DOCENTES (DIRECTOR RURAL Y COORDINADORES), EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

11 JUL. 2008

ARTICULO 3º: Para los fines pertinentes envíese copia del presente decreto a la Dirección Administrativa y Financiera, a los rectores de las Instituciones Educativas, a las partes interesadas y archívese copia en la hoja de vida de los docentes.

ARTICULO 4º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los, 11 JUL. 2008

JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias (E)

JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

Aprobó: Erica Lucía Martínez Nájera- Jefe Oficina Asesora Jurídica Alcaldía

Revisó:
Johanne Bexler Cuentas- Asesora Grupo Asesoría Legal SED

VoBo: Elizabeth Aguirre de Olave – Coordinadora de Planta

Proyectó:
Ana Milena Casado Vega – PU Selección y Vinculación